**PROYECTO “COLECCIÓN LIBROS DE CÁTEDRA 2024”**

**Convocatoria para la selección de proyectos 2024**

|  |
| --- |
| Periodo de Inscripción a la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Libros de Cátedra:  01 de febrero al 29 de diciembre del 2024 |

La Convocatoria de Libros de Cátedra es un proyecto iniciado en el año 2023, y con continuidad en el 2024, entre la Secretaría de Asuntos Académicos y la Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy. Su propósito es potenciar las producciones de textos y material de apoyo, en formatos digitales (incorporando las nuevas tecnologías), para el desarrollo de las actividades y prácticas de enseñanza y aprendizaje en las cátedras de la UNJu.

**Lineamientos generales de la Convocatoria**

* Los proyectos propondrán la redacción de libros de cátedra a un área temática que abarque una o más asignaturas de las carreras de las Facultades y/o Escuelas Superiores dependientes de la Universidad. En la presentación se indicarán la/s asignatura/s respecto de la/s cual/es la propuesta realiza su aporte central, indicando los datos generales de la asignatura.
* Las propuestas deberán ser presentadas ante las Secretarías Académicas de la Facultad/Escuela. Cada Secretaría Académica elevará a la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu la documentación presentada por cada proyecto (formulario de presentación y CV del docente responsable). Este envío constará como aval institucional de las presentaciones realizadas en las unidades académicas.
* Las propuestas deberán ser presentadas por Profesores/as Titulares o Adjuntos Ordinarios y/o Interinos a cargo de la asignatura. En el caso de que la propuesta sea presentada por otro integrante del equipo de cátedra deberá contar con el aval del responsable de la misma.
* Los/as docentes responsables de la propuesta solo podrán presentar un proyecto de libro de cátedra por convocatoria. Asimismo, podrán presentarse proyectos de libro de cátedra integrados por docentes y/o equipos docentes de distintas facultades, escuelas y/o carreras que se propongan construir una mirada interdisciplinaria o interinstitucional sobre una temática y que resulte pertinente según la inscripción curricular de las asignaturas/espacios de la formación comprendida. No se recibirán proyectos de libros de cátedra por fuera del período de inscripción y que no sean presentados cumplimentando los lineamientos y formularios establecidos.
* La Secretaría de Asuntos Académicos de la UNJu establecerá, en acuerdo con las Unidades Académicas, las especificaciones relativas a la conformación y funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras. Dichas comisiones se encontrarán conformadas por pares de las propias Unidades Académicas, quienes elevarán los resultados de la valoración de las propuestas a la Secretaría de Asuntos Académicos.
* La Secretaría de Asuntos Académicos se comunicará con los/as docentes responsables, a través de los correos electrónico y teléfonos que fueron consignados en la presentación del formulario, para diagramar las capacitaciones correspondientes al uso de las nuevas tecnologías en los Libros de Cátedra, u otras pertinentes.
* Los/as docentes responsables de las propuestas seleccionadas en la Convocatoria vigente, una vez culminado el proceso de evaluación de todos los proyectos, firmarán un Acuerdo con la EDIUNJu, en el cual se comprometerán a entregar el material para editar el libro dentro de los plazos y modalidades que se determinen, según las bases y condiciones que serán informadas oportunamente a los/as docentes responsables de los proyectos seleccionados. Asimismo, se acordarán las condiciones de cesión a la UNJu/Editorial de los derechos de autor que correspondieran. Para esto la UNJu establecerá las pautas que se requieran.
* Los libros de cátedra serán de uso abierto y gratuito para los estudiantes y/o docentes de la UNJu. No se obtendrán beneficios económicos ni se comercializarán los mismos.

**Documentación requerida para la presentación a la Convocatoria**

El/la docente responsable deberá enviar a la Secretaría Académica de su Unidad Académica:

1. Nota de Solicitud de Publicación
2. Formulario de Presentación de Propuesta
3. Un original digital de la obra (al correo [convocatorialibrosdecatedra2023@unju.edu.ar](mailto:convocatorialibrosdecatedra2023@unju.edu.ar))
4. Curriculum Vitae del/de la docente responsable (no es necesario presentar CV de quienes se presenten como autores/as, solo del/de la docente responsable)
5. Declaración de originalidad de la obra

**Rasgos formales de la presentación digital del material original**

El texto original de la Obra deberá ser presentado en hojas tamaño A4, interlineado 1,5, en letra *Times New Roman* de 12 puntos, con márgenes de 3 cm (izquierdo y derecho).

***Presentación digital:*** El original de la Obra deberá ser entregado por el solicitante en soporte electrónico rotulado con el nombre de la Obra y del Autor Principal o Compilador, según corresponda. El texto deberá archivarse en formato Microsoft Word.

Los gráficos, imágenes, figuras, audios, videos, etc. deberán ser incorporadas en el cuerpo del texto y, además, presentadas en una Carpeta aparte, exclusiva de imágenes con la numeración correspondiente. Los formatos digitales de las imágenes, con la mejor resolución, pueden ser los siguientes: Gif, JPG, BMP.

**Fecha de presentación**

Convocatoria al 01/02/24 al 29/12/24

**Consultas**

Comunicarse a los teléfonos: 388-4399490/388-4776270, o al correo institucional de la Convocatoria

[convocatorialibrosdecatedra2023@unju.edu.ar](mailto:convocatorialibrosdecatedra2023@unju.edu.ar)

Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy

Secretaría de Asuntos Académicos | UNJu

**PROYECTO “COLECCIÓN LIBROS DE CÁTEDRA 2024”**

**Convocatoria para la selección de proyectos 2024**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN**

Para la instancia de inscripción a la Convocatoria, se requiere completar todos los ítems que se detallan a continuación. El presente formulario junto con el CV del/de la Docente Responsable del proyecto deberá ser enviado a la Secretaría Académica de la Facultad o Escuela donde se inscribe la propuesta. La presentación de esta documentación es condición necesaria para la inscripción en la Convocatoria.

1. **Datos de la/del Docente Responsable[[1]](#footnote-1)**

|  |  |
| --- | --- |
| **Apellidos y Nombre/s** |  |
| **Domicilio Legal** |  |
| **DNI** |  |
| **Teléfono** |  |
| **Correo Electrónico** |  |

1. **Datos de los/las coordinadores/as[[2]](#footnote-2)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Apellido y Nombre/s** | **DNI** | **Correo electrónico** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Propuesta del Libro de Cátedra**

1. **Título sugerido**

**Subtítulo (opcional)**

1. **Descripción y justificación de la relevancia de la propuesta**

(Máximo 1.000 palabras)

|  |
| --- |
| Breve justificación de la relevancia de la propuesta en relación a su aporte a los procesos de formación. Vacancia de bibliografía disponible o de perspectivas de encuadre específicas respecto de las temáticas/problemáticas a abordar. Pertinencia según la inscripción curricular de las asignaturas/espacios institucionales de la formación comprendida. |

1. **Objetivo principal / Objetivos específicos de la propuesta**

|  |
| --- |
| El proyecto debe cumplir al menos 1 (un) objetivo principal. Explicitar los objetivos específicos que de él se desprendan. |

1. **Palabras clave**

(Hasta 5)

**5. Asignaturas de la formación involucrados en la propuesta y número de estudiantes potenciales alcanzados por la misma**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Asignatura/s | Carrera/s | Año/Ciclo | N° Aproximado de estudiantes |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**6. Autores/as y cátedras participantes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellido y Nombre/s | Cátedra | Carrera |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**7. Índice tentativo (opcional)**

|  |
| --- |
| Presentar el índice tentativo del libro, especificando el nombre de cada capítulo y autor/es a cargo de los mismos. En cada capítulo, anticipar un breve resumen |

**8. Otros datos**

**Extensión en páginas:** (se espera que se pueda realizar un cálculo estimado de la extensión de la obra.

**Imágenes/fotos/esquemas/videos/audios:** especificar si el proyecto incorpora componentes no textuales (imágenes, cálculos, fórmulas, dibujos, fotos, videos, audios, etc.), o en su defecto, si la cátedra cuenta con dichos componentes que puedan ser incorporados como TICs dentro del libro digital.

**9. Bibliografía básica de referencia o relacionada**

San Salvador de Jujuy, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_

**Sr. Decano/ Sr. Secretario Académico:**

Me dirijo a usted a los efectos de **presentar una propuesta de publicación** para participar en la convocatoria del Proyecto “Libros de cátedra 2023/2024”, ejecutado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy. Esta propuesta se **denomina ……………………** y corresponde a la cátedra de…. de la carrera de…., y se la extendemos a fin de que se considere la posibilidad de su edición y publicación, y se **otorgue el aval correspondiente emitido por la Secretaría Académica** de la Facultad/Escuela ……………..

A tal efecto, declaro conocer y aceptar las condiciones para participar en la convocatoria para publicar en la “Colección Libros de cátedra”, que establece la Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, a través de sus procedimientos internos de edición de libros.

Asimismo, me comprometo a colaborar con la corrección de las pruebas de página y, posteriormente, con la presentación y difusión de la obra editada.

Finalmente, cumplo con las condiciones formales de presentación de la propuesta de publicación, para lo cual adjunto a la presente la siguiente documentación:

1. Formulario de Presentación de Propuesta.
2. Original digital de la obra a publicar (al correo oficial de la Secretaría Académica de la Facultad/Escuela; y posteriormente al correo oficial para la convocatoria de EDIUNJu: [convocatorialibrosdecatedra2023@unju.edu.ar](mailto:convocatorialibrosdecatedra2023@unju.edu.ar)).
3. CV Normalizado del/de la docente responsable de la presentación.
4. Declaración de originalidad de la obra.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Firma y aclaración del Autor**

**N° de contacto**

**Declaración de originalidad de la obra**

El/la/los/las que suscriben \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nombre y apellido completo), con DNI Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como autor/es respondemos por la originalidad de la obra propuesta titulada (provisoriamente) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y por los datos incluidos en la presente. Y desligamos a EDIUNJu ante eventuales reclamos que en forma administrativa, judicial o extrajudicial se presenten en contra de dicha institución, derivados de las disposiciones y ordenamientos legales en materia de Derechos de Autor.

San Salvador de Jujuy, \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma y aclaración de cada autor/a

1. Los/as Docentes Responsables deberán ser Profesores/as Titulares o Adjuntos Ordinarios y/o Interinos a cargo de la asignatura. Si el proyecto articulara a docentes y/o equipos docentes de distintas escuelas, departamentos docentes y/o carreras deberá optarse por la presentación a cargo de un/a docente responsable a los fines de la presentación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para la Colección Libros de Cátedra, EDIUNJu utiliza las siguientes figuras:

   Coordinador/a: quien/es planifica/n los contenidos de la obra desde su concepción, encomienda/n y sistematiza/n una serie de textos de varios autores/as, con quienes se vincula/n de forma directa, verifica/n y aprueba/n la totalidad de la obra. En libros con más de tres autores/as, debe consignarse un/a coordinador/a. El/La docente responsable será coordinador/a de la obra y podrá sumar hasta 2 (dos) coordinadores/as más. El máximo de compiladores/as por obra es 3 (tres). En tapa y portada solo se consignará el/los coordinadores/es y/o coordinadora/s. Los/as autores figurarán en el índice y al final del libro.

   Autor/es: quien/es escribe/n la obra. Podrán figurar hasta 3 (tres) en tapa. Si son 4 (cuatro) o más, deberá designarse coordinador/a. [↑](#footnote-ref-2)